

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

Mariana Salnave Sanin – Jefe Oficina de Control Interno		Periodo Evaluado 13 de marzo de 2011 - 12 de julio de 2013
		Fecha de elaboración 11 de julio de 2013
		Fecha de aprobación 12 de julio de 2013

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1599 de 2005 respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Ministerio de Cultura logró la implementación de los tres subsistemas con sus respectivos componentes y elementos. La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción, presenta en este informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre marzo y julio de 2013.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE ESTRATÉGICO

AMBIENTE DE CONTROL

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.

Con base a los resultados obtenidos en la medición del clima laboral se han venido desarrollando actividades tendientes a fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral, involucrando a varios de los funcionarios en diferentes actividades, lúdicas y de aprendizaje apoyados por la Caja de Compensación. Se ha reforzado el tema ambiental a través de la realización de campañas orientadas a cambiar los hábitos de consumo de recursos como papel, agua, luz, entre otros.

Así mismo, se realizó una evaluación de los riesgos psicosociales en el entorno laboral involucrando a todos los servidores del Ministerio.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

Dentro del programa de bienestar social se realizó en todo el Ministerio una jornada de revisión de la ubicación de los equipos de cómputo y sus repercusiones en los servidores, dando recomendaciones sobre la ergonomía que debe observarse.

Se han adelantado apoyados con la Caja de Compensación actividades recreativas y culturas dirigidas a funcionarios y familiares, entre las que se encuentran las vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios, así como caminatas y torneos competitivos entre las dependencias.

Dentro de los temas de capacitación se han fortalecido las competencias de los auditores de calidad, y se han realizado inscripciones en los programas de educación continuada que adelanta la ESAP.

De otro lado, el grupo de Gestión Humana tiene actualizadas las novedades de personal y la información es de fácil acceso.

CARACTERIZACIÓN DEL ESTILO DE DIRECCIÓN FAVORABLE A LA CALIDAD, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se adelantó en este trimestre el primer ciclo de auditorías de calidad y de gestión con el apoyo del comité directivo, el cual contó con la disposición de los responsables de los procesos y de los auditores de calidad.

Se ha realizado seguimiento en el Comité Directivo al Sistema de Control Interno y a la gestión, tomando acciones para la mejora.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES Y PROGRAMAS

Los planes de Acción fueron formulados desde el último trimestre del 2012 y frente a los mismos se han realizado varios seguimientos al cumplimiento en la ejecución, encontrando que actualmente el Ministerio cumple con lo proyectado a la fecha. Se logró la aprobación de la ley de patrimonio sumergido lo que conlleva a ajustar la planeación en los procesos que se ven involucrados. El Ministerio tiene definidos los lineamientos para trabajar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual ya viene desarrollando.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Con base en los resultados obtenidos en las auditorias y en las nuevas actividades otorgadas al Ministerio a través de las leyes expedidas recientemente se ha venido trabajando desde de la Oficina de Planeación en la revisión y ajustes a los procedimientos, conjuntamente con las dependencias.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Con el fin contar con una estructura que facilite la ejecución y el control de las actividades, se radicó para su revisión un proyecto de reestructuración del Ministerio. En este proyecto participaron las dependencias a través del levantamiento de las cargas de trabajo y del análisis de las actividades y proyectos que adelantan.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

En el ejercicio de evaluación de los mapas de riesgos 2012 realizado durante el primer trimestre de esta vigencia se encontraron algunas debilidades en la identificación y planes de tratamiento de los mismos, lo cual generó la necesidad de realizar un proceso de actualización, ajuste y mejoramiento de los mapas de riesgos por dependencia, producto de ello se han actualizado el 75% de los mapas de riesgos del Ministerio.

Lo anterior evidencia el interés y disposición de las áreas para repensar y mejorar el control de los procesos y establecer medidas efectivas que permitan asegurar la entrega de los productos y servicios al usuario.

Cabe anotar que en el proceso de actualización y ajuste de los riesgos se modificaron 23 riesgos y 12 acciones de control y se identificaron 27 riesgos y 108 acciones de control nuevas orientadas a la mitigación de probabilidad e impacto.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

ACTIVIDADES DE CONTROL

Como se mencionó anteriormente debido a los cambios que a nivel normativo se han presentado, se han fortalecido las políticas de operación y los procedimientos; algunos de ellos todavía se encuentran en revisión.

Así mismo, el trabajo adelantado en la administración del riesgo ha fortalecido la implementación y desarrollo de los controles. Un tema en el cual se va a trabajar en el próximo semestre es el de los indicadores con el fin de ajustarlos, ya que actualmente hay mucha gestión que realiza el Ministerio y que no está siendo objeto de medición.

NORMOGRAMA

La Oficina Jurídica actualizó en este cuatrimestre el normograma con las novedades legislativas.

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PRIMARIA

Se cuenta con un nuevo sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, PQRS, el cual ha permitido mejorar los índices de seguimiento y control a los tiempos de respuesta, recibo de notificaciones y, por consiguiente, en la generación de información más exacta.

Se ha trabajado en la actualización y ajuste a procedimientos internos, a partir de las actualizaciones normativas que frente al tema de atención al ciudadano ha formulado el Gobierno Nacional.

Se designó a un responsable por cada dependencia del tema con los cuales se está adelantando una estandarización de la información suministrada teniendo en cuenta las características de cada una de ellas.

Así mismo, se han venido elaborado informes trimestrales de seguimiento al tema de atención al ciudadano.

INFORMACIÓN SECUNDARIA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Se ha fortalecido el uso de las redes sociales como mecanismos de difusión de la información. Actualmente se cuenta con un espacio televisivo los domingos en donde se difunden los temas culturales del país.

Se realizó el lanzamiento del sistema de información radico, unificando los puntos de entrada de la información.

También se ha venido actualizando las tablas de retención documental.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno se adelantaron capacitaciones a todas las áreas misionales sobre el uso del sistema de información gerencial y se han venido actualizando aquellos aspectos que requieren de ajustes para garantizar el suministro oportuno y pertinente de la información.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

En este momento el Ministerio está trabajando de manera articulada con las dependencias involucradas en la formulación de la política interna de comunicación y su correspondiente plan. Igualmente, se han fortalecido los canales existentes de comunicación con el fin de asegurar que los funcionarios conocen de las diferentes actividades que se realizan en Ministerio.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Se han realizado diferentes actividades fuera de la ciudad de Bogotá para difundir la información y escuchar a los ciudadanos sobre los temas culturales de interés para cada región. A través de las diferentes convocatorias que realiza el Ministerio se ha logrado determinar necesidades para darles respuesta a partir de la formulación de políticas y la determinación de proyectos y programas desde las diferentes direcciones misionales del Ministerio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AUTO EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

Producto de la encuesta de autoevaluación del control emitido por la oficina de Control Interno, se realizaron durante los meses de febrero, marzo y abril, mesas de trabajo para sensibilizar al equipo MECI sobre las generalidades del Modelo, su finalidad y estructura de subsistemas, componentes y elementos. Así mismo, se socializó con las dependencias del Ministerio, el resultado de la autoevaluación y se determinaron Junto con la Oficina de Planeación acciones para trabajar en coordinación con las dependencias, en el fortalecimiento de la cultura del auto control, en la revisión y ajuste a los mapas de riesgo y a la revisión de indicadores, procesos y procedimientos; actividades sobre las cuales se ha venido trabajando.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Considerando los resultados a la evaluación a la Gestión 2012 y junto con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Planeación, las dependencias definieron los planes de acción 2013, a los que se ha venido haciendo seguimiento a través de los diferentes sistemas y mecanismos de evaluación, SISMEG, SIG e ISOLUCIÓN.

La Oficina de Planeación se encuentra consolidando la información relacionada con los avances a indicadores y metas de gestión del primer semestre, con corte a 30 de Julio.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para efectos de la realización de las evaluaciones independientes, la Oficina de Control Interno se encuentra ajustando el procedimiento de Auditorías Internas, el cual articulará metodológicamente la realización de auditorías combinadas. Las auditorías se efectuarán de acuerdo con la programación de actividades que desarrolla la Oficina de Control Interno.

Respecto a la Evaluación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno se encuentra desarrollando el Programa General de Auditorías y mediante el desarrollo de éste, se viene haciendo el seguimiento y evaluación de la operación del Sistema. El informe producto del ejercicio del rol de evaluador para el primer semestre de 2013 será dado a conocer a la alta dirección en la reunión de revisión por la dirección.

AUDITORÍA INTERNA.

La programación del ciclo de auditorías fue aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno del 13 de diciembre de 2013, y las auditorías, de acuerdo con lo programado se han venido desarrollando entre los meses de enero y junio del presente año.

En desarrollo de este primer ciclo y como resultado general de las auditorías se realizaron 39 auditorías de calidad y siete auditorías combinadas, de las cuales, a la fecha se da un reporte de 41 no conformidades y 46 observaciones.

PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

En respuesta a los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República en 2012, se han venido ejecutando las acciones orientadas al seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas.

Frente al Plan de Mejoramiento 2013, la Contraloría General de la República remitió el 2 de Julio el Informe de auditoría, por lo cual, La Oficina de Control Interno trabaja actualmente en el seguimiento y acompañamiento a las áreas para determinar las acciones de tratamiento a los hallazgos identificados.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Se requiere fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos para evitar el vencimiento de acciones, que implican que la ejecución de los planes para eliminar los hallazgos no se está efectuando dentro de la oportunidad esperada en la fijación de las metas.

Los 11 elementos del Subsistema de Control de Gestión cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

Producto de la autoevaluación del control, se evidenció la dificultad en la suscripción y seguimiento a los planes de mejoramiento individual. De esta manera y con el apoyo del Grupo de Gestión Humana, la Oficina de Control Interno revisará el tema y adelantará un ejercicio para promover la utilización de estos planes como una herramienta de mejora continua del personal y un mecanismo para evidenciar el aporte individual de los funcionarios al mejoramiento de los procesos del Ministerio.

Los 7 elementos del Subsistema de Control de Evaluación cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluated el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, desde la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, encontramos que todos los elementos se encuentran en un 100%.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de los elementos de control, orientadas a mejorar la cultura del Control, fortalecer el ambiente de control, respecto al clima organizacional y determinar una política de Comunicaciones interna que permita conocer los planes, programas y objetivos a alcanzar.

Así mismo, se requiere sensibilizar a nuevos funcionarios y contratistas sobre el Modelo Estándar de Control Interno y continuar adelantando, junto con el equipo MECI del ministerio, actividades de mantenimiento y sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno.

En general, se puede determinar que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, logrando, con la implementación del Modelo estándar de Control Interno y la Articulación del el Sistema de Gestión de Calidad, establecer herramientas de control que apoyan la gestión y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Cultura ha implementado los 29 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión. Sin embargo, es necesario que el equipo MECI, con el liderazgo del representante de la Alta Dirección, continúe realizando la permanente actualización, mejoramiento y socialización del modelo, toda vez que aún falta superar algunas dificultades, tal como se han mencionado en este informe y persistir en el compromiso del equipo directivo, del equipo MECI y en general de los funcionarios para lograr superarlas.

Además de las dificultades planteadas para cada subsistema, se recomienda trabajar en:

1. Realizar permanente actualización, mejoramiento y socialización del Modelo Estándar de Control Interno. Adelantar actividades que conduzcan a la interiorización de los sistemas de gestión implementados para todo el personal del Ministerio. Las estrategias de divulgación para la interiorización y apropiación de los elementos de control no son suficientes, por lo que se presenta la necesidad de revisarlas y orientarlas al fortalecimiento de los mecanismos de divulgación y apropiación de los sistemas de gestión y calidad del Ministerio.
2. Unificar los sistemas y herramientas de evaluación a indicadores para generar información de calidad y en el momento oportuno, que permitan la adecuada

toma de decisiones.

3. Adelantar actividades en el marco de un programa de gestión ética con el fin de generar apropiación de los principios y valores que deben regular la gestión de la entidad y dinamizar el comité constituido para tal fin.
4. Continuar con el fortalecimiento del componente Administración del Riesgo como una herramienta para gestionar acciones preventivas para el logro de los objetivos de los procesos y administración de escenarios de riesgo para la gestión y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.
5. Capacitar nuevos funcionarios en el Modelo Estándar de Control Interno para que hagan parte del equipo operativo MECI.
6. Trabajar en la consolidación de una Política Interna de Comunicación que permita fortalecer las estrategias y acciones para el mejoramiento de los elementos de comunicación organizacional, comunicación informativa y los medios de comunicación internos empleados en el Ministerio.
7. Hacer partícipes a todos los funcionarios en el desarrollo de las etapas de la reestructuración para lograr mejor adaptación a los cambios y promover una actitud propositiva frente al mejoramiento del quehacer administrativo y misional.
8. Hacer trazabilidad para el seguimiento a los planes de mejoramiento individual y continuar con las asesorías para su suscripción. Así mismo, articular los planes de mejoramiento individual, con las necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio.
9. Se requiere revisar y ajustar los indicadores de gestión, los cuales no permiten evaluar efectivamente la gestión adelantada por las dependencias y realizar estrategias de divulgación para garantizar su efectiva aplicación.
10. Se requiere la actualización y mayor divulgación de los lineamientos para emprender acciones preventivas, correctivas o de mejora y generar conciencia sobre el mejoramiento continuo y la finalidad del procedimiento de Producto No Conforme, para su efectiva aplicación por parte de los funcionarios y contratistas.
11. Se hace necesario sensibilizar y trabajar en la implementación del Plan Institucional de Capacitación Por Competencias, mediante proyectos de aprendizaje en equipo y fomentar el ejercicio y desarrollo de una gestión del conocimiento que garantice la continuidad en los procesos y actividades misionales.

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno